



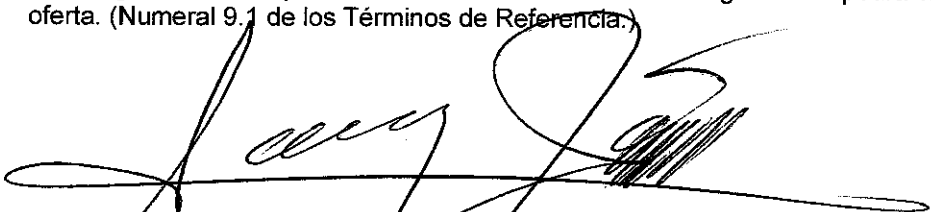
Bogotá, D.C. Julio 16 de 2019

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 0482/2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR LOS SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS DE HEMATOLOGÍA Y TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS (TPH), CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN ADICIONAL QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **SHOT SAS**, por lo expuesto en el cuadro anexo.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Numeral 9.1 de los Términos de Referencia.)

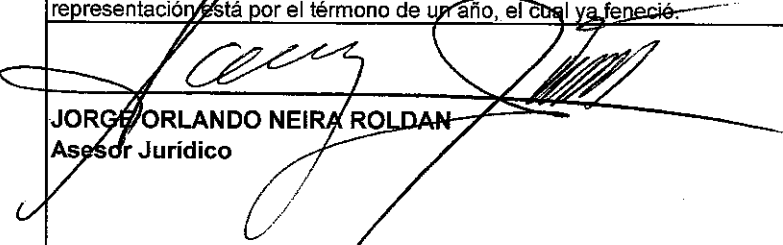

JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesor Jurídico

DG/Asesoría de la Dirección/JONR/YRG



Calle 1ª No 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia



	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E	GS1-P07-F-09
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	1
	EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTA DE CONVOCATORIA PÚBLICA	01/12/2017
REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PUBLICA No. 482 - 2019		
EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR LOS SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS DE HEMATOLOGÍA Y TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS (TPH), CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN ADICIONAL QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO		
DOCUMENTOS SOLICITADOS		PROPONENTE
		SHOT SAS
Carta De Presentación (Anexo 1) Firmada Por El Representante legal	NO	
Formato unico de información SARLAFT.	SI	
Autorización Vigente (No Mas De 30 Días) De La Junta Directiva O De Socios Especifica Para Esta Invitación (De Requerirse)	NO	
Certificado De Existencia Y Representación Legal -Cámara De Comercio- No Más De 30 Días	SI	
Original De La Póliza De Seriedad De La Propuesta Por El 10% Sobre El Valor Estimado Por El Inc - 90 Días Y Recibo Original De Pago	SI	
Certificado Del Revisor Fiscal Ó De Su Representante Legal Sobre Pago Aportes Parafiscales ultimos 6 meses	SI	
Copia Del Registro Único Tributario -Rut Y/O Nit	SI	
Registro Mercantil	NO APLICA	
Registro Único De Proponentes Vigente Expedido Por La Cámara De Comercio	NO APLICA	
Certificación Bancaria	SI	
Fotocopia De La Cedula Del Representante Legal	SI	
OBSERVACIONES: N/A Carta de Presentación no viene firmada en original, falta representación legal para presentar propuestas y/o ratificación por parte de los accionistas como gerente, dado que en el certificado de existencia y representación está por el término de un año, el cual ya feneció.		
 JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN Asesor Juridico		